

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000397

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301130

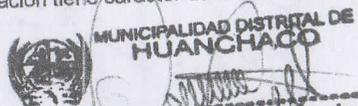
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02 - Organo De Control Institucional					Unidad	0	0.00	1	0.00
11/12/2023	0000000620	746406260017	ARMARIO DE MELAMINA DE 2 PUERTAS	Unidad	0	0.00	3	0.00	
11/12/2023	0000000620	746406260020	ARMARIO ARCHIVADOR DE MELAMINA	Unidad	0	0.00	1	0.00	
11/12/2023	0000000620	746419250002	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	Unidad	0	0.00	1	0.00	
11/12/2023	0000000620	746437450004	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L	Unidad	0	0.00	3	0.00	
11/12/2023	0000000620	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0	0.00	1	0.00	
11/12/2023	0000000622	767500040056	FUENTE DE PODER ATX 600 W	Unidad	0	0.00	1	0.00	
11/12/2023	0000000622	767500060058	MAINBOARD PARA IMPRESORA FX 890	Unidad	0	0.00	1	0.00	
11/12/2023	0000000622	767500491739	VENTILADOR COD. REF. RH7-1491-000CN PARA IMPRESORA HP	Unidad	0	0.00	1	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



C.P.C. Olinda A. Abanto García
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Efraim Edwin Bueno Alva
 ALCALDE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad